

Cuenca, 15 de abril del 2016

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE TRANSITALIA S.A

De mi consideración:

Luego de haber analizado la documentación correspondiente de la empresa antes mencionada como son el Estado de Resultados, el Estado de Situación, y la documentación respectiva de respaldo del año 2015, se establece que los Estados Financieros cumplen con las normas generales de la contabilidad, y sus resultados también están acordes con el movimiento de la empresa.

Del análisis del Estado de Situación, se puede indicar que tiene un Activo Total de 70,052.37 dólares, cuyo valor más alto es el de la cuenta Exigible con un valor de 67,845.16 dólares.

El patrimonio de la Empresa tiene un valor de 12,907.37 dólares compuesto por un capital social de 20.000,00 dólares, Reservas futuras capitalizaciones de 5.000,00, Reserva legal de 235.39 dólares, utilidades no distribuidas años anteriores 7.123,29, pérdidas acumuladas (-8.535,61 dólares al igual que pérdida del ejercicio actual.

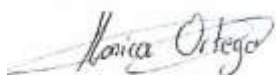
Respecto al Estado de Resultados la Empresa tiene un Ingreso anual de 259,856.79 dólares. Estos ingresos tienen un Costo de Ventas de 200.125,16 dólares, obteniéndose una diferencia de 59.731.63 dólares que es la utilidad bruta, de la empresa.

Los gastos operacionales suman 54.329,85 dólares, y los gastos no deducibles son 16.317,46 y por lo tanto tenemos una de pérdida de (-10.915,68).

La empresa cumple con todas sus obligaciones fiscales, tanto en las declaraciones del impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuestos al Activo Total, Retenciones en la Fuente, etc. A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados; sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado, esperando que satisfaga las necesidades de los señores accionistas.

Atentamente,



Srta. Monica Ortega

COMISARIA